

EL CONDROGAL  
CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL  
CONDROGAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 16 de marzo del 2016, siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Las Baganvillas N45-274, y Av. Eloy Alfaro, los socios, de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Amable Villacrés Herrera propietario de 6.800 participaciones de \$1.00 cada una; **2)** Jaime Patricio Villacrés Herrera propietario de 6.600 participaciones de \$1.00 cada una; y, **3)** Luis Homero Villacrés Herrera propietario de 6.600 participaciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Amable Villacrés Herrera en su calidad de Presidente; y actúa como secretario el señor Jaime Patricio Villacrés Herrera, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **EL CONDROGAL CIA. LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente es: **PUNTO UNO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015. **PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2015. **PUNTO TRES.-** Conocer sobre el resultado del ejercicio 2015; y, decidir sobre su destino.

**PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y presenta a la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015, los mismos que han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros del año 2015.

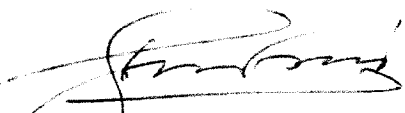
**PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Ing. Jaime Patricio Villacrés Herrera, y en su cargo de Gerente General, presenta a la Junta su Informe del año 2015. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: Aprobar el Informe del Gerente General del año 2015.

**PUNTO TRES.-** El Gerente General pone en conocimiento de los socios que el ejercicio económico 2015 tuvo una utilidad bruta de \$. 42.888,10 y que después de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, se obtiene una utilidad neta de \$. 22.660,25 y sugiere que de este valor el 5% \$. 1.133,01 se destine a la Reserva Legal y el 10% \$. 2.266,03 se destine a la Reserva Facultativa y que el valor de \$. 19.261,21 que queda como Utilidad de los Socios, se reparta durante un año en dividendos iguales a los socios siempre que se disponga de liquidez en la Compañía. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado los puntos acordados, a las 12h00, se concluye la Junta General; y se concede un receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes. Ratificados todos en su contenido, la aprueban firmándola.

  
**Amable Villacrés Herrera**  
Presidente / Socio

  
**Jaime Patricio Villacrés Herrera**  
Secretario / Socio

  
**Luis Homero Villacrés Herrera**  
Socio